

Inneccidad del consentimiento Real
 de las ciudades de este Encarter genl
 quanto a las Antidas de Lemita a lo
 Sr de la junta de donativo para que de
 claren con que Lima se desasoservido
 en esta Canon y lo firmo =

Ante de la nica
 y de la nica

Almi

Am de azcoitia

